

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTORA GENERAL BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL INSTITUTO" Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

#### DECLARACIONES

##### 1. DECLARA "EL INSTITUTO":

I. Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, el cual tiene por objeto impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados, según el artículo 17 de la Ley de Las y Los Jóvenes del Estado de Sonora.

II. Que la C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ, acredita su personalidad como Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud, con el nombramiento expedido por la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, LICENCIADA CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, el día 17 de septiembre de 2015.

III. Para los efectos del presente Contrato se señala como domicilio legal el ubicado en Comonfort número 52 esquina con Manuel Z. Cubillas, colonia Centenario, Código Postal 83260, en Hermosillo, Sonora.

## 2. DECLARA "EL PRESTADOR":

I. Que su representada es una sociedad mexicana, debidamente constituida según las leyes mexicanas, registrada ante las autoridades correspondientes según escritura pública número 590 de fecha 17 de Septiembre de 2015, constituida ante la fe del Licenciado Carlos Alfredo Evia Salazar, Notario Público número 16, con residencia en la ciudad de Mérida, Yucatán; misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público del Comercio de Mérida bajo el número de inscripción 201600009999 en fecha 11 de abril del 2016.

II. Que la **C. LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL**, acredita su personalidad, según consta en el acta descrita en el párrafo que antecede.

III. Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Calle Batallón de Matamoros No. 400, Colonia Chapultepec Sur, Código Postal 58260, Morelia, Michoacán.

IV. Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo la clave **SEC150917DW9**.

V. Que su actividad preponderante es servicios de contabilidad y auditoría.

## CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PRESTADOR" se compromete a brindar a "EL INSTITUTO" el servicio de:

Asesoría contable en la conclusión y cierres de gastos en eventos tipo pláticas para jóvenes en tema para jóvenes violencia en el noviazgo, bullying, violencia sexual en las comunidades de Hermosillo, Cajeme y Guaymas.



SEGUNDA.- "EL INSTITUTO" se compromete a pagarle a "EL PRESTADOR" la cantidad de \$77,644.83 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), más el Impuesto al Valor Agregado que son \$12,423.17 (DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL) nos da un total de \$90,068.00 (NOVENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) como monto total del Contrato, mismo que será cubierto en una sola exhibición el día 31 de diciembre de 2016. Siempre y cuando "**EL PRESTADOR**" haga entregar de la factura correspondiente que cumpla con los requisitos de la materia, se realizará el pago mediante transferencia bancaria.

TERCERA.- Se establece que la vigencia del presente Contrato será de UN MES, pudiendo renovarse por acuerdo de las partes. La vigencia del presente Contrato empezara a partir de su fecha de celebración, el día veinte de agosto de dos mil dieciséis.

CUARTA.- Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento "EL INSTITUTO", designa a la **LIC. ERIKA CAMPOY HERNANDEZ**, Directora de Estudios y Proyectos, para que sea el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de las actividades relacionadas con el presente Contrato.

QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD, en caso que "EL PRESTADOR" obtuviera acceso alguna información y/o documentación con motivo del desempeño de las actividades del presente Contrato y relacionadas con "EL INSTITUTO" serán consideradas como confidenciales, por lo que no deberán de ser divulgadas o publicadas en forma alguna.

SEXTA.- Por tratarse de un Contrato de Prestación de Servicio, no existe entre "EL PRESTADOR" y "EL INSTITUTO", o cualquier otra persona que

"EL PRESTADOR" subcontrate, relación laboral de ninguna naturaleza y como tal, no tendrá derecho a remuneración salarial, prestaciones sociales o indemnizaciones de ningún índole, como tampoco, a lo relacionado con afiliación y pago de aportaciones al sistema de seguridad social, ni mucho menos se podrá considerar a "EL INSTITUTO" como patrón solidario.

SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA el presente Contrato se dará por terminado anticipadamente por las siguientes razones:

1.- Por el incumplimiento de EL PRESTADOR; en este caso "EL PRESTADOR" se obliga a pagar a "EL INSTITUTO" una multa equivalente al 10% sobre el valor total del presente instrumento.

Se entenderá por incumplimiento el hecho de que "EL PRESTADOR" no cumpliera con los conferencistas plasmados en este instrumento.

2.- En caso que "EL INSTITUTO" no llegare a cubrir el monto total del Contrato en la fecha pactada.

3.- En caso de que "EL PRESTADOR" llegare a transmitir alguna información que "EL INSTITUTO" la considere como confidencial.

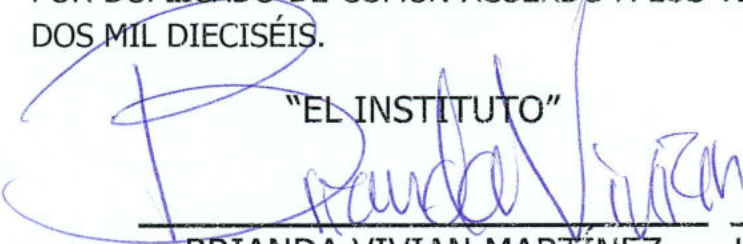
OCTAVA.- En virtud de que el presente Contrato es producto de la buena fe, las partes acuerdan que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento, en el entendido que de presentarse alguna discrepancia en cuanto a su interpretación o ejecución lo solucionara en común acuerdo y en caso de que fueran insuperables, se estarán a los tribunales de Hermosillo Sonora.



LEÍDO QUE FUE POR AMBAS PARTES EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD Y LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA S.A. DE C.V., ANTE DOS TESTIGOS Y SABEDORES DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE IMPONE EL MISMO, LO FIRMAN POR DUPLICADO DE COMÚN ACUERDO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

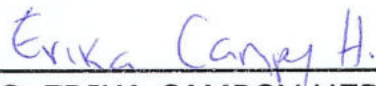
"EL INSTITUTO"

"EL PRESTADOR"


  
BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ

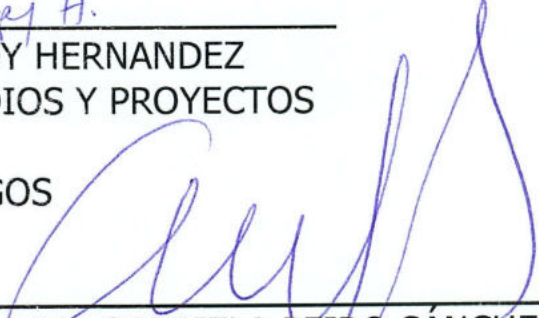
  
LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

  
LIC. ERIKA CAMPOY HERNANDEZ  
DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

TESTIGOS

  
ING. RICARDO VELEZ BADILLA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
PLANEACIÓN

  
ANA GABRIELA PEIRO SÁNCHEZ  
DIRECTORA GENERAL OPERATIVA  
Y ENLACE MUNICIPAL

Documento  
Válido



ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS  
KIIARA SA DE CV  
ANK160706G90  
Calle Donceles No. 91 Int. No. 205 COL.  
Centro (Área 1), Ciudad de México, CP  
06000, Cuauhtémoc Ciudad de México  
México



LUGAR DE EXPEDICION: Privado Liendo Sur 708 2, Obispado, 64060, Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FECHA  
31/7/2017  
FACTURA  
8338

FOLIO FISCAL  
8A25086B-C545-485B-BF66-A51887EECE48  
SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000403589150  
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000404486074  
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:  
Julio 31 2017 - 16:23:49

DATOS DEL CLIENTE  
INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
ISJ991202N67  
Domicilio: Comonfort No. 52, COL. Centenario CP:83260  
Hermosillo Sonora México

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.00000	NO APLICA	ASESORIA CONTABLE EN LA CONCLUSION Y CIERRE DE GASTOS EN EVENTOS TIPO PLATICAS PARA JOVENES EN TEMA DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, BULLYING, VIOLENCIA SEXUAL EN LAS COMUNIDADES DE HERMOSILLO, CAJEME Y GUAYMAS DURANTE EL 2016.	77,644.83000	77,644.83

Método de pago/Cuenta 03 Transferencia electrónica de fondos  
1515  
Importe con letra NOVENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.  
SUBTOTAL: 77,644.83  
I.V.A 16%: 12,423.17  
TOTAL: 90,068.00

CONTPAQ i  
Software empresarial fácil e completo

Este documento es una representación impresa de un CFDI  
\*Efectos fiscales al pago/PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Sello digital del CFDI

AezO7m4ICRs6psHY5eXBkZjKhD8V1o17xNQv/1fNblRwkiNp8o11rdByWCnhlvjP6zrmCPpZp1CmC1bfBPhhAXfenNultsxxwnEDC8Z3s2FNsW2sa25zXfd39Fodc2pPcAqQkchclNRRdSzd2WEBXYWM0Rgrd5rXxbc6gIPZy+Eqt2K+Gh8ju6NnNL+OAzBucw5U/gNXQTV4145vSyLyHGLmmwWyDd2kkwrfbpxjY2LUVKgP0bbu7JYbndvst9bPse8zwaYSKwlaw+YRkVNUbpFAMBjC0uFetgjk2nxOgWiEaKxwFTbrXQ+ZgkA66SGgtBu3co3+LqOtWYGaF6iNjg==

Sello del SAT

a+pqmKftd/mtzuXjlv77Vo9evusjpC1JIA9+OOCsC5+3tYjxOZ98gTqfFCB20riwWpGJAP3x/XoJ0010lu83hdeCnhjZLk2K89A8dCqMcX73krzdxzVD2zw1Y9Z4I8kO9gMdyYnjKIGtS6ppq8LM2emsdCiLTBUCCe+S7v/vxAmq1R9acjGY9PkZ0IAxfCvDKYcq+8M1o+rOm4Hcm3V3NFgtXfKhAbwxiWcleZKPPX7ItpICdV4t5qXWVB6GQC88X2kdHhuuy8Zzn9UHVI/DXimd47sNUmcJck1yf0ILO7JOREwtdvTKC+YedL3LU2uOfFLx6EqBxeEjgKcDSH1LmvQ==

Cadena original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.0|8A25086B-C545-485B-BF66-A51887EECE48|2017-07-31T16:23:49|AezO7m4ICRs6psHY5eXBkZjKhD8V1o17xNQv/1fNblRwkiNp8o11rdByWCnhlvjP6zrmCPpZp1CmC1bfBPhhAXfenNultsxxwnEDC8Z3s2FNsW2sa25zXfd39Fodc2pPcAqQkchclNRRdSzd2WEBXYWM0Rgrd5rXxbc6gIPZy+Eqt2K+Gh8ju6NnNL+OAzBucw5U/gNXQTV4145vSyLyHGLmmwWyDd2kkwrfbpxjY2LUVKgP0bbu7JYbndvst9bPse8zwaYSKwlaw+YRkVNUbpFAMBjC0uFetgjk2nxOgWiEaKxwFTbrXQ+ZgkA66SGgtBu3co3+LqOtWYGaF6iNjg==|00001000000404486074||





Fecha y hora de consulta 31/07/2017 5:48:00 PM Contrato 00160717  
 Nombre del Cliente INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

Bancomer net cash - Pago Bancomer

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1 Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación:	Pago Bancomer	Importe de la operación:	90,068.00 MXP
Descripción:	FACTURA B338	Cuenta de depósito:	012180001089001403
Cuenta de retiro:	0109131515	Divisa de la cuenta:	MXP
Divisa de la cuenta:	MXP	Titular de la cuenta:	ADMINISTRADORA DE NE GOCIOS KIIARA SA DE CV
Titular de la cuenta:	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	Fecha de aplicación:	31/07/2017
Fecha de creación:	31/07/2017	Motivo de pago:	FACTURA B338
Hora:	17:47:57		
Instrumento de seguridad:	ASD 1824196047		

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0012515040 Folio único: I323201707311747570012515047

Estado operación

Porcentaje firmado: 100% Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	31/07/2017
FIRMO	ADMIN1	100 %	31/07/2017

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

[www.bancomernetcash.com](http://www.bancomernetcash.com)



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Hacienda

FOLIO 07.DDE.P50/17-0982

0005800

## CONSTANCIA DE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS

Hermosillo, Sonora, a 02 de Agosto de 2017.

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

### A QUIEN CORRESPONDA:

El **C. LIC. LUIS ALEJANDRO GARCIA ROSAS** en su carácter de **DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN** adscrito a la SECRETARÍA DE HACIENDA, emite su opinión con fundamento en el Artículo 16 Fracción XXII y 17 Fracción LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, sobre la solicitud del contribuyente **ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA, S.A. DE C.V., R.F.C. ANK 160706 G90, con domicilio en CALLE DONCELES N°91 INTERIOR 205 ENTRE CALLE REPUBLICA DE BRASIL Y CALLE REPUBLICA DE ARGENTINA, COLONIA CENTRO (AREA 1) C.P.06000, DELEGACION CUAUHEMOC, en la Ciudad de MEXICO,** en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el Estado de Sonora y en ese sentido, le comunica a dicho contribuyente:

Que previa búsqueda de su nombre y de su Registro Federal de Contribuyentes en el Sistema de Registro Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas que lo gravan en el Estado, así como, en otros registros de obligaciones de carácter fiscal o de prestación de seguridad **se observa a esta fecha que es un contribuyente no obligado en el Registro Estatal de Contribuyentes.**

Por lo cual, se extiende la presente constancia en Hermosillo, Sonora, a los **Dos días del mes de Agosto de Dos Mil Diecisiete** para los fines del Artículo 24 Bis y Artículo 33 TER del Código Fiscal del Estado de Sonora.

HXSV\*rgab\*



SRIA. DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACION  
HERMOSILLO, SONORA

**SONORA**  
UNIBOS LOGRAMOS MÁS





No.DGAS-3930/2016  
 Hermosillo Sonora, a 01 de Agosto del 2017  
 ACO DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION

**LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL**  
**ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA SA DE CV**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Sonora agradece el esfuerzo a su participaciyn en transparentar el proceso de adquisiciones de Bienes y Servicios del Ejecutivo Estatal, al registrarse como su proveedor de conformidad con el Artículo 30, Fracciyn VI del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda, notificbndole por este medio su inscripciyn oficial al registro bnico de Proveedores, con los siguientes datos:

<b>No. Proveedor</b>	<b>Fecha de Registro</b>	<b>R.F.C.</b>	
1000004722	01/08/2017	ANK160706G90	
<b>Nombre o Razyn Social</b>			
ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS KIIARA SA DE CV			
<b>Domicilio</b>		<b>Colonia</b>	<b>C.P.</b>
CALLE DONCELES NO. 91-205		CENTRO (AREA 1)	06000
<b>Localidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>Estado</b>	
CIUDAD DE MEXICO	CIUDAD DE MEXICO	DISTRITO FEDERAL	
<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Elctronico</b>	
		NEGOCIOS KIIARA@YAH0	
<b>Giro comercial</b>			
Branche 0002			

En caso de faltar algyn dato o actualizaciyn de los mismos, favor de notificarlo de inmediato a fin de evitar omisiones en el proceso de compras y/o licitaciones que realicen las Dependencias y Organismos del Gobierno del Estado de Sonora.

Aprovechamos la oportunidad para confirmarle, que con el nmero de proveedor asignado, prximamente podr acceder al sitio [www.sonora.mx](http://www.sonora.mx) en la secciyn de servicios en lnea, para consultar las requisiciones de compra del Gobierno del Estado y cotizar en lnea de manera segura y confidencial; de ser seleccionado se le emitir el orden de compra correspondiente.



**ATENTAMENTE**  
**ENCARGADO DEL PADRON DE PROVEEDORES**  
**ADRIAN LOPEZ MONREAL**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
 DIRECCION GENERAL DE  
 ADQUISICIONES DE BIENES  
 MUEBLES Y SERVICIOS



DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS



**ASUNTO:** COTIZACIÓN.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le hago llegar la siguiente cotización por la prestación de servicios de las actividades descritas en cada uno de los puntos de dicho documento, y todo lo que se encuentre a mi alcance para el debido desarrollo de la empresa; mismos que amparan lo que se describe a continuación:

<b>COTIZACIÓN</b>
10154-001

<b>CLIENTE:</b>	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	<b>EXPEDICIÓN:</b>	06/12/2016
<b>R.F.C.</b>			

SERVICIO	ACTIVIDADES	SUBTOTAL
ASESORÍA CONTABLE EN LA CONCLUSION Y CIERRE DE GASTOS EN EVENTOS TIPO PLATICAS PARA JÓVENES EN TEMAS DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, BULLYING, VIOLENCIA SEXUAL, EN LAS COMUNIDADES DE HERMOSILLO, CAJEME Y GUAYMAS.	• ASESORIA CONTABLE PARA CIERRE DE GASTOS.	77,644.83
	<b>I.V.A. 16%</b>	\$12,423.17
<i>La presente cotización se extiende de acuerdo a las especificaciones señaladas para el desarrollo de las actividades.</i>		<b>TOTAL</b>
		\$90,068.00

Sin más por el momento estamos a sus órdenes, a 05 de Diciembre de 2016.

**ATENTAMENTE**

  
**C. LAURA AIRAM ESTRADA ANGEL**  
 Representante Legal de  
 “Administradora de Negocios Kiiara S.A. de C.V.”

R.F.C.  
**ANK160706G90**





**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD  
PRESENTE:**

Por medio de la presente le presento la siguiente cotización por los Servicios solicitados, tomando en cuenta que la prestación de servicios se realizara en el Estado de Sonora, proponemos los siguientes precios:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Asesoría contable para la conclusión de gastos de eventos para jóvenes en diferentes municipios del Estado de Sonora.	\$99,889.99 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 64/100 M.N.) IVA incluido.

La presente cotización se expide en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a 05 de Diciembre de 2016. Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo y esperando la confirmación de su parte.

ATENTAMENTE

**CARLA ANDREA HERRERA VILAR**

Representante legal de **"SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LUBAK, S.A. DE C.V."**



**ASUNTO:** Se proporciona Cotización.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**

**PRESENTE.-**

Por medio de la presente le hacemos llegar la siguiente cotización por la prestación de servicios consistente en asesoría contable; misma que amparan lo que se describe a continuación:

COTIZACIÓN
268

<b>CLIENTE:</b>	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	<b>EXPEDICIÓN:</b>	06/12/2016
-----------------	------------------------------------	--------------------	------------

SERVICIO	ACTIVIDADES	SUBTOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE	- PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA CONTABLE PARA CIERRE DE AÑO DE EVENTOS PARA JOVENES	\$98,335.48
<b>TOTAL</b>		<b>\$98,335.48</b>

Sin más por el momento estamos a sus órdenes, a 06 de Diciembre de 2016.

**ATENTAMENTE**

**CHRISTIAN TRUJILLO RUIZ**  
Representante Legal de

“Desarrolladora de Soluciones de Negocios del Pacifico S.A. de C.V.”